

**Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **catorce** horas con **seis** minutos del día **veintidós de agosto de dos mil dieciocho**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, párrafo primero; 58, 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.
Félix Varela Rodríguez	Secretario técnico de la Comisión.

Previo verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, que fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de julio de 2018.
2. Presentación del informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2018 sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.
3. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico someter a votación de la y los integrantes el proyecto del orden del día, por lo que seguidamente el secretario técnico les requirió, que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a la y los integrantes de la Comisión que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de julio de 2018.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de la y los integrantes, la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/28/18. Se aprueba la **Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de julio de 2018**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de

Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

2.- Presentación del informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2018 sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2018.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de la y los integrantes el informe mencionado. En el uso de la voz, el secretario técnico refirió que el informe tenía el propósito de presentar las actividades realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, institucionales y no programadas.

En lo concerniente a las Institucionales se señaló lo siguiente:

- Fiscalización de las agrupaciones políticas locales de 2017:
 - Análisis de las respuestas al primer oficio de errores y omisiones.
 - Se inició la elaboración del segundo oficio de errores y omisiones.
- Liquidación de las asociaciones civiles de las y los aspirantes a candidaturas sin partido:
 - Respecto a la asociación civil Sustentabilidad para el crecimiento se solicitó que se publicara en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el aviso de su liquidación.
 - El resto de las asociaciones se encuentran en elaboración de informes.
- Liquidación de las asociaciones civiles de las candidaturas sin partido:
 - Se informó la fecha de inicio del periodo de prevención a las personas responsables designadas por las asociaciones civiles.
 - Se presentó ante los integrantes de la Comisión de Fiscalización la propuesta de personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para la designación de la y los interventores en el proceso de liquidación de las asociaciones civiles.
 - Se notificó a las personas responsables de las asociaciones civiles la designación de la persona interventora para el proceso de liquidación.
 - Se inició la verificación contable de los recursos obtenidos.

- Liquidación del partido Humanista de la Ciudad de México:
 - Se informó la fecha de inicio del periodo de prevención a la Secretaría de Finanzas, el representante propietario, ambos del Partido Humanista de la Ciudad de México, a la y los integrantes de la Comisión de Fiscalización, a los secretarios administrativo y ejecutivo del Instituto, así como al secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.
 - Se presentó ante la y los integrantes de la Comisión de Fiscalización la propuesta de terna del personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para su aprobación y posterior insaculación para la determinación de la designación de la persona interventora.
 - Se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral información del partido respecto a los ejercicios 2017 y 2018.
 - Se envió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México el informe circunstanciado respecto al medio de impugnación promovido por el partido.
 - Se notificó al Partido Humanista de la Ciudad de México y a los secretarios administrativo y ejecutivo del instituto, la designación del interventor, aprobada mediante el acuerdo de la Comisión de Fiscalización CF/22/18 en la Segunda Sesión Extraordinaria del 6 de julio de 2018.

En lo concerniente a las actividades no programadas:

- Se informó el resultado del proceso de insaculación para la determinación de la designación de la persona interventora del Partido Humanista de la Ciudad de México al consejero presidente de la Comisión de Fiscalización.
- Se remitió el informe trimestral al Secretario Ejecutivo para dar cuenta al Consejo General del cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual.

Por otro lado, el secretario técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y el consejero presidente de la Comisión, las cuales serían consideradas en el documento final.

Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el tercer punto del orden del día.

3.- Asuntos generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el tratamiento de algún asunto que se estimara pertinente abordar en la sesión.

El secretario técnico solicitó la palabra para hacer de conocimiento de la Comisión, un oficio que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas remitió al interventor en el proceso de liquidación del patrimonio del Partido Humanista de la Ciudad de México, con copia para él, relativo a las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral pendientes de pago, en el que se refiere el número de resolución y los montos correspondientes, con un importe total de \$1,217,072.75 (un millón doscientos diecisiete mil setenta y dos pesos 75/100 M.N.).

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **catorce horas con catorce minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



Mauricio Huesca Rodríguez
Presidente de la Comisión Permanente
de Fiscalización



Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización